



Empresa De Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural
del Municipio de Envigado - DESur

Nit: 901.387.801-2

CL 35 SUR 40 35 Tel: 480-13-00 Ext. 105

COMPROBANTE DE EGRESO

13299

May.11/2026

Proveedor: **CONSORCIO DESARROLLO CAMPUS IUE**

Teléfono: 3147931569

Fax:

Nit / C.C.: 902.035.242 9

Vlr. Pagado: **14,000,000,000.00**

Banco Beneficiario:

Nro. Cuenta:

Tipo de Cuenta:

Banco: 52 BANCO AV VILLAS

Nro. Cuenta: 509115846

ENV-09-09-1420-24
ACTA 7 - BLOQUE IUE

Tipo de Cuenta:

Cheque:

Vlr. Cheque: 2 ADMIN COFINANC

Endosado a:

Valor en Letras: CATORCE MIL MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Concepto: ACTA N° 1 ANTICIPO CONTRATO DESUR-IA-318-2025 REALIZAR LA CONSTRUCCION DE LA ETAPA 2 DEL BLOQUE 14 DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCION N°7 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1420-24 CUENTA DE COBRO N° 001

Vr. Br.: 16,395,000,000.00

Vr. Iva:

Notas: 0.00

Reten:

R. Iva:

R. Ica:

Otros: 0.00

T. Ded: 0.00

Neto: 14,000,000,000.00

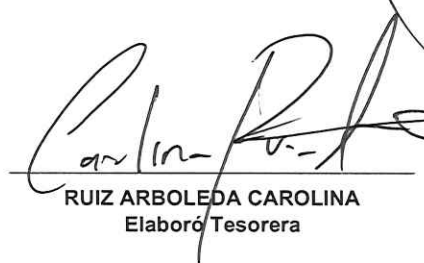
Factura Número	Fecha Factura	Valor Factura	Valor Cancelado
XOT29 48 001	May. 06 / 2026	16,395,000,000.00	14,000,000,000.00

IMPUTACIÓN CONTABLE

Cuenta	Centro de Costo	Débito	Crédito
11100693390 C.A N°509115846 AV VILLAS ENV-09-09-1			14,000,000,000.00
24010201 Cuentas por pagar en proyectos de inversión		14,000,000,000.00	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Vigencia	Centro de Costo	Compromiso	Certificado	Obligación	Valor
2026	50174	254	CDPF 119	OB 753	14,000,000,000.00
Rubro Presupuestal: 232020200501 Construcción y servicios de la construcción					


RUIZ ARBOLEDA CAROLINA
Elaboró Tesorera


DANIELA ESCOBAR HERRERA
Directora Financiera y Administrativa
Revisó y Aprobó



509115846
Acta Anticipo

COMPROBANTE DE CAUSACIÓN CONTABLE

Abono
14.000.000.000

Señor (es): CONSORCIO DESARROLLO CAMPUS IUE / Nit: 902.035.242 CL 49 SUR 43 A 167 BRR LAS CASITAS Centro Costo: 50174 ENV-09-09-1420-24 ACTA 7 BLOQUE IUE E		ANTICIPO A PROVEEDORES 48 PRESUPUESTO Fecha: MAY. 06/2026 Valor: 16,395,000,000.00 Contrato: DESUR-IA-318-2025 Obligación: OB753		Radicado: Doc. Prov: 001	
Observaciones: ACTA N° 1 ANTICIPO CONTRATO DESUR-IA-318-2025 REALIZAR LA CONSTRUCCION DE LA ETAPA 2 DEL BLOQUE 14 DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCION N° 7 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1420-24 CUENTA DE COBRO N° 001					
VALORES		RETENCIONES			
Nombre	Valor	Código	Nombre	%	Valor
Valor Excluido.	16,395,000,000.00				
Cuenta	Número	Débito	Crédito	Base	
19060401	Anticipos para adquisición de bienes y servicios 48	16,395,000,000.00			
24010201	Cuentas por pagar en proyectos de inversión 48		16,395,000,000.00		
Doc. Contable: XOC05 48					
 LUIS DANIEL OLAYA CRUZ Elaboró		 SILVIA ELENA VANEGAS GARCIA Revisado Por		 DANIELA ESCOBAR HERRERA Director Financiero y Administrativo	

Mayo 8, 2026
8:00 am

	ACTA DE PAGO DE ANTICIPO DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-01	Versión: 02	Página: 1 de 4	

ACTA DE ANTICIPO 1

04 de mayo de 2026

CONTRATISTA:	CONSORCIO	DESARROLLO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CAMPUS IUE	
	902035242-9	
ENTIDAD FIDUCIARIA O FINANCIERA:	P.A. ANT CONSORCIO	
	DESARROLLO CAMPUS IUE	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830054539	
TIPO DE CUENTA:	Cuenta de Ahorros	
Nº DE CUENTA FIDUCIARIA O FINANCIERA:	01900012114	
CONTRATO N°:	DESUR-IA-318-2025	
FECHA DEL CONTRATO:	27 DE FEBRERO DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DEL BLOQUE 14 DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°7 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1420-24	
VALOR ANTES DE IVA:	\$54.650.000.000	
VALOR IVA:	\$0	
VALOR TOTAL:	\$54.650.000.000	
FORMA DE PAGO:	DESUR otorgará un Anticipo del treinta por ciento (30%) al contratista, en consecuencia de conformidad a lo establecido en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) en los contratos de obra, concesión, salud, o los que se realicen por licitación pública, el contratista deberá constituir UNA FIDUCIA o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. El costo de la	

	ACTA DE PAGO DE ACTICIPO DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-01	Versión: 02	Página: 2 de 4	

comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. El contratista deberá constituir una garantía para el buen manejo y la correcta inversión del anticipo, el valor de esta garantía será del cien (100%) del valor del anticipo otorgado y deberá extenderse por el plazo del contrato y seis meses más. El asegurado y/o beneficiario de esta garantía será DESur y el Municipio de Envigado. DESur, realizará el pago al contratista parcialmente acorde al avance de obra, mediante transferencia electrónica, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura electrónica debidamente legalizada, publicada en SECOP II y tan pronto como el objeto o parte de él, según el caso, esté terminado y recibido a satisfacción por parte del supervisor. Se podrán formular cuentas parciales según flujo de caja de la empresa, por cantidades de objeto ejecutado, sin que esto implique aceptación definitiva del objeto por parte de DESur. Los pagos se podrán realizar hasta 45 días hábiles después de presentada la factura. Solo se cancelará el cinco por ciento (5%) restante del valor del contrato hasta tanto no se haga entrega de la documentación requerida en el proceso de liquidación.

DIECIOCHO (18) MESES

PLAZO:

RDP VF NÚMERO:

NA

FECHA:

NA

VALOR:

NA

En cumplimiento a los estatutos de la empresa, Manual de Contratación, Decreto 20240000001 del 01 de enero del 2024, Ley 489 de 1998, Ley 1474 del 2011 y demás normas concordantes

	ACTA DE PAGO DE ANTICIPO DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-01	Versión: 02	Página: 3 de 4	

que las reglamentan, se constituye como responsabilidad del Ordenador del Gasto, Interventores y Supervisores elaborar el presente documento para autorizar el pago del acta correspondiente al contrato plenamente legalizado junto con el informe de supervisión presentado, el cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

En consecuencia, ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si		Diligencie el cuadro			
	No		Omita el cuadro			
PERSONA NATURAL PRESENTÓ			PERSONA JURIDICA PRESENTÓ		SI	NO
Planilla numero			Certificado de Representante Legal		X	
Periodo de Cotización						
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal			
Valor base de cotización						
Salud			Periodo		ABRIL 2026	
Pensión						
ARL tipo de riesgo	XX					

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos exigidos para el pago del Anticipo los cuales reposan en la carpeta del contrato.

VALOR A PAGAR

Valor del Anticipo	\$16.395.000.000
Total a Pagar del Acta	\$16.395.000.000 ✓

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro presupuestal	Fecha De registro	Rubro presupuestal	Centro de Costos	Valor a ejecutar
119	01-01-2026	254	27-02-2026	232020200501	Acta N°7 BLOQUE IUE ETAPA 2 ✓	\$16.395.000.000 ✓

	ACTA DE PAGO DE ACTICIPO DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-01	Versión: 02	Página: 4 de 4	

Nota: Selecciona con una **X** la opción correspondiente, en caso de no aplicar marca la opción N/A, Para la fuente cofinanciada especificar ejemplo (AMVA, GOBERNACION, DEBORA ARANGO, IUE etc.)

NO APLICA					
EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS PROPIOS	CESION DE FAJAS E. P	ALUMBRADO PUBLICO	SGP	COFINANCIADO	
				¿Cual?	COFINCIACIÓN IUE ✓
OTRO		¿Cual?			

Para constancia firma:

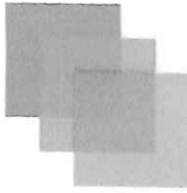
FIRMA: _____

**NOMBRE: ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
GERENTE**

Notas.

- ✓ La información y firmas de elaboró y aprobó son obligatorias.
- ✓ Cualquier modificación al formato de esta acta establecida será objeto de devolución de la CxP.
- ✓ Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplica

Elaboró 
LAURA MARIA QUINTERO GAVIRIA – SUPERVISORA COORDINADORA DE SUPERVISION DE PROYECTOS DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN

**CONSORCIO****Desarrollo Campus IUE /**

NIT 902 035 242-9

CONSTRUCCION ETAPA 2 - BLOQUE 14
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Medellín, 4 de Mayo de 2026 /

CUENTA DE COBRO No. 001**EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO
DE ENVIGADO DESUR
Nit. 901.387.801-2**

DEBE A

**CONSORCIO DESARROLLO CAMPUS IUE
Nit 902.035.242-9**

\$ 16.395.000.000

DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L.

POR CONCEPTO DE ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30 % DEL VALOR DEL CONTRATO Nro.: DESur-IA-318-2025: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DEL BLOQUE 14 DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°7 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1420-24".

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No.01900012114 DE FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA DENOMINADA P.A. ANT CONSORCIO DESARROLLO CAMPUS IUE NIT 830054539

**SERGIO ANDRÉS VILLA CARDONA
REPRESENTANTE LEGAL**

CC 71.768.342

**CONSORCIO DESARROLLO CAMPUS IUE
Nit 902.035.242-9** **DESUR**
CONTIENE ANEXOS



Fiduciaria Bancolombia S.A. – Sociedad Fiduciaria

Medellín, 22 de abril de 2026

Señores

**EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE
ENVIGADO DESUR**
Ciudad

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** realizó ante Bancolombia S.A. la constitución de la **Cuenta de Ahorros No.01900012114** denominada **P.A. ANT CONSORCIO DESARROLLO CAMPUS IUE** identificada con el **NIT 830054539**, el 22 de abril de 2026.

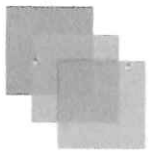
De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por, **JAIME ANDRES ARREDONDO CARDONA** Gerente de Cuenta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida

Cordialmente,

Victor Paul Alvarez Sanchez
Jefe de Sección

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA



CONSORCIO
Desarrollo Campus IUE
NIT 902 035 242-9



Al Contestar cito Radicado 2026-1300-011150-R Id: 97358
Fecha: 2026-05-04 07:49
Destinatario: DIRECCIÓN DE EJECUCION
Remitente: CONSORCIO DESARROLLO CAMPUS IUE
Tipología Documental: COMUNICACION RECIBIDA
Folios: 1
Anexos: 0

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Paz y Salvo de Aportes y parafiscales
(No necesita autenticación notarial)

Envigado, 28 de abril de 2026

Señores
EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO - DESUR
Envigado

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Ref.: OBRA DESARROLLO CAMPUS IUE

De conformidad con lo exigido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y el artículo 1º de la ley 828 de 2003, y en nuestra condición de Representante Legal, Contadora, respectivamente de CONSORCIO DESARROLLO CAMPUS IUE, identificada con NIT 902.035.242-9

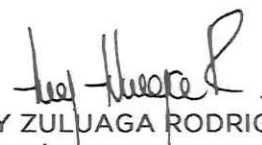
Certificamos:

Que a la fecha CONSORCIO DESARROLLO CAMPUS IUE, ha efectuado el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, por los afiliados a su cargo, durante los últimos seis meses.

Cordialmente,


SERGIO ANDRES VILLA CARDONA
Representante Legal


DESUR
CONTIENE ANEXOS


ANY ZULUAGA RODRIGUEZ
Contadora
TP 183377-T

C.P.S.A. CONSTRUCTORA EL PORTAL S.A.

NIT: 811.017.640-0

Envigado, 27 de Abril de 2026

Señores

**EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE
ENVIGADO - DESUR**

Ciudad

**REF: CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES.**

Yo, **LILIANA CARDENAS MUÑOZ**, identificada con cedula 42.892.471 de Envigado y con tarjeta profesional N° 64759-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de **CONSTRUCTORA EL PORTAL S.A.** con NIT 811017640 -0, debidamente inscrita en la Cámara de comercio de Envigado certifico el pago de los siguientes aportes a mis empleados, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF) y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia

Cordial Saludo.

Atentamente,


LILIANA CARDENAS MUÑOZ

Revisora Fiscal

C.C 42.892.471

Mat 64759-T

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Paz y Salvo de Aportes y parafiscales
(No necesita autenticación notarial)

Envigado, 28 de abril de 2026

Señores

EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO - DESUR
Envigado

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Ref.: OBRA DESARROLLO CAMPUS IUE

De conformidad con lo exigido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y el artículo 1º de la ley 828 de 2003, y en nuestra condición de Representante Legal, Contadora, respectivamente de CONSORCIO DESARROLLO CAMPUS IUE, identificada con NIT 902.035.242-9

Certificamos:

Que a la fecha CONSORCIO DESARROLLO CAMPUS IUE, ha efectuado el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, por los afiliados a su cargo, durante los últimos seis meses.

Cordialmente,



SERGIO ANDRES VILLA CARDONA
Representante Legal



MARIA GLADYS OCHOA GIRALDO
Revisora Fiscal
TP 9622-T

CONSORCIO Desarrollo Campus IUE

REF: 0007336-23-79

CONTRATISTA: CONSORCIO DESARROLLO CAMPUS IUE
REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO ANDRES VILLA CARDONA
NIT: 902.035.242-9
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 54.650.000.000
VALOR DE ANTICIPO (30%): \$ 16.395.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 18 meses
INTERVENIOR: CONINTEC S.A.S.
SUPERVISOR: LAURA MARIA QUINTERO GAVIRIA

No DE CONTRATO

OBJETO

CONTRATISTA
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATO
NIT
VALOR TOTAL DEL CONTRATO
VALOR DE ANTICIPO (30%)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
INTERVENIOR
SUPERVISOR

PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO

DESUR-IA-318-2025

Construcción de la etapa 2 del Bloque 14 de la Institución Universitaria de Envigado en cumplimiento al acta de ejecución N.7 del convenio interadministrativo ENV-09-09-1420-24.

Consortio Desarrollo Campus IUE
SERGIO ANDRES VILLA CARDONA
902.035.242-9
\$ 54.650.000.000
\$ 16.395.000.000
18
CONINTEC S.A.S.
LAURA MARIA QUINTERO GAVIRIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	MES 1 - ABRIL (\$)	MES 2 - MAYO (\$)	MES 3 - JUNIO (\$)	MES 4 - JULIO (\$)	MES 5 - AGOSTO (\$)	V/R TOTAL	%
1	Nómina, prestaciones sociales, seguridad social y asociados -mano de obra	\$ 321.977.738	\$ 321.977.738	\$ 321.977.738	\$ 321.977.738	\$ 321.977.738	\$ 1.609.888.690	9,82%
2	Logística, acondicionamiento de espacios y dotaciones oficinas provisionales, cerramientos, instalaciones provisionales	\$ 208.935.727	\$ 208.935.727	\$ 208.935.727	\$ 208.935.727	\$ 208.935.727	\$ 1.044.678.363	3,82%
3	Anticipo materiales e insumos (A)	\$ 2.575.353.798	\$ 706.737.213	\$ 706.737.213	\$ 706.737.213	\$ 706.737.213	\$ 2.575.353.798	15,71%
4	Compra de materiales e insumos(B)		\$ 1.036.495.773	\$ 1.036.495.773	\$ 1.036.495.773	\$ 1.036.495.773	\$ 4.145.983.092	25,29%
5	Anticipo subcontratos (C)		\$ 959.154.982	\$ 959.154.982	\$ 959.154.982	\$ 959.154.982	\$ 3.836.619.929	23,40%
6	subcontratos (D)		\$ 154.679.691	\$ 154.679.691	\$ 154.679.691	\$ 154.679.691	\$ 773.398.459	4,72%
7	Compra y/o alquiler maquinaria, vehículos, equipo menor, herramientas, transportes, alquiler, etc.		\$ 154.679.691	\$ 154.679.691	\$ 154.679.691	\$ 154.679.691	\$ 773.398.459	4,72%
TOTAL		\$ 3.260.946.954	\$ 3.387.981.124	\$ 3.387.981.124	\$ 3.179.045.397	\$ 3.179.045.399	\$ 16.395.000.000	100,00%
ACUMULADO		\$ 3.260.946.954	\$ 6.648.928.079	\$ 10.036.909.203	\$ 13.215.954.601	\$ 16.395.000.000		

Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo recibido por el contratista

Ing. SERGIO ANDRES VILLA CARDONA

Representante Legal

Consortio Desarrollo Campus IUE

aprobado Ing. Nancy Jurado Toro
Directora de Interventoría
CONINTEC S.A.

NOTAS:

- (A) Asfalto, concreto, agregados, cementos, maldena, etc
- (B) Acero, concreto, agregados, cementos, maldena, etc.
- (C) Todo costo eléctrico, telecomunicaciones, aire acondicionado, RCI, movimiento de tierra, equipos especiales, equipos eléctricos, ascensor, etc), mano de obra (estructura, formaleas, etc)
- (D) Todo costo eléctrico, telecomunicaciones, aire acondicionado, RCI, movimiento de tierra, equipos especiales, equipos eléctricos, ascensor, etc), mano de obra (estructura, formaleas, etc), transporte de agregados

Elaboró: Ing. Diego Palacio Monsalve

RE: Autorización Recurso de Anticipo IUE

Desde Juan David Mejia Rendon - Obras Públicas <Juan.Mejia@envigado.gov.co>

Fecha Lun 04/05/2026 9:48

Para LAURA QUINTERO <laura.quintero@desur.gov.co>

Buenos días Laura:

Se autoriza realizar el desembolso de los recursos del anticipo a la fiducia.

Saludos,



Alcaldía de Envigado

Juan David Mejia Rendon
Profesional Universitario
Secretaría de Obras Públicas
Código Postal 055422
Tel: (604) 3394000 Ext. 4564



De: LAURA QUINTERO <laura.quintero@desur.gov.co>

Enviado: lunes, 4 de mayo de 2026 9:32 a. m.

Para: Juan David Mejia Rendon - Obras Públicas <Juan.Mejia@envigado.gov.co>

Asunto: RE: Autorización Recurso de Anticipo IUE

Buenos días

A continuación adjunto documentos solicitados.

Cordialmente,



La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.

De: Juan David Mejia Rendon - Obras Públicas <Juan.Mejia@envigado.gov.co>

Enviado: jueves, 30 de abril de 2026 13:46

Para: LAURA QUINTERO <laura.quintero@desur.gov.co>

Asunto: RE: Autorización Recurso de Anticipo IUE

Buenas tardes Laura:

Con el fin de poder autorizar dicho tramite te solicito el documento de conformación de la fiducia presentado por el constructor y el visto bueno de la interventoría al plan de inversión del anticipo.

Saludos,



Alcaldía de Envigado

Juan David Mejia Rendon
Profesional Universitario
Secretaría de Obras Públicas
Código Postal 055422
Tel: (604) 3394000 Ext. 4564



De: LAURA QUINTERO <laura.quintero@desur.gov.co>

Enviado: jueves, 30 de abril de 2026 1:31 p. m.

Para: Juan David Mejia Rendon - Obras Públicas <Juan.Mejia@envigado.gov.co>

Asunto: Autorización Recurso de Anticipo IUE

Buenas tardes

Teniendo en cuenta que se dio inicio al contrato cuyo objeto es "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DEL BLOQUE 14 DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N° 7 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1420-24", me permito informar lo siguiente:

El valor del anticipo del presente contrato corresponde a \$16.395.000.000, equivalente al 30 % del valor total adjudicado.

Por medio del presente, se solicita autorización para realizar el desembolso de dichos recursos a la fiducia, teniendo en cuenta que, conforme a la forma de pago establecida en el convenio, los recursos ya se encuentran disponibles en las cuentas correspondientes.

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.

Gracias por su atención.

Cordialmente,



Empresa de Vivienda y Desarrollo
Urbano y Rural de Envigado "DESur"



Laura Maria Quintero Gaviria
Coordinadora de Supervisión de Proyectos
Dirección de Ejecución
(604) 4801300 Ext 119
laura.quintero@desur.gov.co

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.

Detaille

Canal	WEB
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto	AHO5846
Nro. Producto	*****5846
Fecha Transferencia	2026/05/11
Nombre Destinatario	Fiducia Campus IUE
Tipo Identificación	Nit persona jurídica
Nro. Identificación	830054539
Valor Transferencia	\$14,000,000,000.00

Página 1 de 2



Juntos trabajando

Fecha Actual: 2026/05/13 | Hora Ingreso: 08:43 IP: 200.122.196.139

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Transacciones Realizadas

Empresa: DESUR No. Identificación: 901387801
Tipo Identificación: Nit persona jurídica
Generado por: Cindy Julieth Cardona Mejía

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Cuenta Ahorros	Todos
No. Producto	Fecha Inicial	Fecha Final
Todos	2026/05/11	2026/05/11
Estado		
Todos		

Usuario Crea	CAROLINA RUIZ ARBOLEDA
Usuario Aprueba/Rechaza	Daniela Escobar Herrera
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos
Daniela Escobar Herrera